



# Asamblea General

Distr. general  
24 de diciembre de 2024  
Español  
Original: inglés

---

## Septuagésimo noveno período de sesiones

Temas 139 y 98 del programa

### Proyecto de presupuesto por programas para 2025

#### Desarme general y completo

## Estudio amplio de la cuestión de las zonas libres de armas nucleares en todos sus aspectos

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución [A/C.1/79/L.68/Rev.1](#)

### Informe de la Quinta Comisión

*Relator:* Sr. Elaye-Djibril Yacin **Abdillahi** (Djibouti)

1. En su 19<sup>a</sup> sesión y en la continuación de su 22<sup>a</sup> sesión, celebradas los días 13 y 24 de diciembre de 2024, la Quinta Comisión, de conformidad con el artículo 153 del Reglamento de la Asamblea General, examinó la exposición presentada por el Secretario General sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución [A/C.1/79/L.68/Rev.1 \(A/C.5/79/19\)](#) y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ([A/79/7/Add.29](#)). Las declaraciones y observaciones formuladas durante el examen de la cuestión figuran en las actas resumidas correspondientes<sup>1</sup>.

2. En la continuación de su 22<sup>a</sup> sesión, celebrada el 24 de diciembre, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de decisión ([A/C.5/79/L.22](#), secc. F) presentado por la Presidencia de la Comisión sobre la base de consultas oficiales coordinadas por la representante de Guinea. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de decisión [A/C.5/79/L.22](#) sin someterlo a votación (véase el párr. 3).

---

<sup>1</sup> [A/C.5/79/SR.19](#) y [A/C.5/79/SR.22/Add.1](#).



## **Decisión de la Quinta Comisión**

3. La Quinta Comisión, habiendo examinado la exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas presentada por el Secretario General<sup>1</sup> y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>2</sup>, decide informar a la Asamblea General de que, si aprobara el proyecto de resolución [A/C.1/79/L.68/Rev.1](#), se necesitarían recursos adicionales para 2025 por valor de 420.400 dólares de los Estados Unidos, a saber, 137.100 dólares en la sección 2 (“Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias”) y 283.300 dólares en la sección 4 (“Desarme”), del proyecto de presupuesto por programas para 2025, que se imputarían al fondo para imprevistos, junto con una suma de 21.100 dólares en la sección 36 (“Contribuciones del personal”), que se compensaría con una suma equivalente en la sección 1 de ingresos (“Ingresos en concepto de contribuciones del personal”).

---

<sup>1</sup> [A/C.5/79/19](#).

<sup>2</sup> [A/79/7/Add.29](#).